VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

MUNICIPIO DE YOPAL

1002.136.14

LA JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

C E R T I F I C A:

Que HECTOR ENRIQUE DIAZ SANABRIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.377.495, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2022-1469 estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Profesional en ingeniería civil, arquitecto o carreras afines en una o varias actividades tales como diseño estructural, diseño de elementos estructurales, o acreditar estudios de postgrado Especialización o maestría en ingeniería civil con énfasis en estructuras	Titulo pregrado: Ingeniero Civil Universidad: Del Quindío Fecha de grado: 15 de agosto de 1995 Titulo posgrado: Magister en estructuras Universidad: Nacional de Colombia Fecha de grado: 11 de octubre de 2002

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia general de sesenta (60) meses Experiencia específica o relacionada treinta de treinta y seis (36) meses de con el objeto y/o actividades a contratar.	Experiencia general de ciento veintiséis (126) meses y veintitrés (23) días Experiencia específica o relacionada de treinta de ciento siete (107) meses y nueve (9) días

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
GRUPO ARCO INGENIERIA S.A.S.	Diseñador estructural de edificaciones y puentes	certificado	10/05/2021	30/12/2021	7 meses y 20 días
EDL SAS	Ingeniero director de puentes	Certificado	06/05/2019	20/12/2020	19 meses y 14 días
CAMILO PEDRAZA DIAZ	Realizar los estudios y diseños para la ampliación de la infraestructura física del centro de servicios administrativos (cesa); municipio de monterrey departamento de Casanare.	Certificado	01/01/2018	08/05/2018	4 meses y 7 días
CAMILO PEDRAZA DIAZ	Realizar los estudios técnicos y diseños estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y el componente ambiental para la	Certificado	14/12/2017	29/12/2017	15 días

CCC
Certificado No.
LAT - 0969

	construcción del palacio de la cultura en el municipio de trinidad, departamento de Casanare.				
CAMILO PEDRAZA DIAZ	Realizar los estudios y diseños urbanos, arquitectónicos, estructurales, de vías y pluviales para la construcción de los programas de vivienda de interés social prioritario denominados urbanización villa Inés y portal de san Carlos, en el municipio de monterrey departamento de Casanare	Certificado	16/01/2017	15/08/2017	7 meses
GRUPO ARCO INENIERIA SAS	Realizar el diagnostico estudios y diseños para la ampliación de los puentes y obras de protección entre la vía san Benito recetor departamento de Casanare	Certificado	01/03/2016	14/09/2016	6 meses y 13 días
GRUPO ARCO INENIERIA SAS	Realizar los estudios y diseños para la rehabilitación de la vía entre la marginal del selva y la zona urbana del municipio de Tamara en una longitud de 34 km determinando las estructuras para estabilidad de taludes obras de geotecnia	Certificado	17/11/2015	31/03/2016	3 meses y 12 días
FUNDACION TECNICA DE COLOMBIA	Diseño y construcción de la cimentación y estructura desde placa cero hasta piso seis pedestales y tanque enterrado de almacenamiento de agua capacidad 40 m3 de fundación técnica de Colombia sede la campiña	Certificado	06-02-2014	26-12-2015	21 meses y 10 días
Municipio de Yopal	Estudios y diseños para la construcción del jardín social del núcleo urbano N° 2 municipio de Yopal	Acta de liquidación	22/11/2011	21/12/2011	29 días
CAMEL INGENIERIA Y SEVICIOS	INGENIERO ASESOR ESTRUCTURAL	Certificado	13-06-2011	22-12-2011	5 meses y 8 días

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

MUNICIPIO DE YOPAL

CAMILO PEDRAZA DIAZ	Estudios de suelos, levantamientos topográficos, diseño arquitectónico incluidos los detalles constructivos, diseños y memorias estructurales detallados, diseños y memorias hidráulicas, sanitarias y de aguas lluvias, diseños eléctricos incluido el diseño del cableado estructurado, documentos para expedición de licencia de construcción y trámites municipales.	Certificado	12/01/2011	12/08/2011	5 meses
CAMILO PEDRAZA DIAZ	Realizar el diseño arquitectónico, estructural, urbanístico, hidro sanitario, eléctrico y de servicios del centro vida del adulto mayor del municipio de san Luis de palenque - Casanare	Certificado	23/08/2010	23/11/2010	3 meses
CAMEL INGENIERIA Y SERVICIOS	Ingeniero Asesor Estructural	Certificado	25/06/2010	01/05/2011	3 meses y 3 días
CAMILO PEDRAZA DIAZ	Realizar los estudios y diseños para la ampliación y adecuación de infraestructura educativa del instituto técnico educativo la presentación en el área urbana del municipio de san Luis de palenque- Casanare.	Certificado	16/09/2009	16/12/2009	3 meses
UNISANGIL	Diseños estructurales del Proyecto Campus Universitario UNISANGIL Municipio de Yopal, Departamento de Casanare	Certificado	30/07/2008	30/12/2008	3 meses
DELTA INGENIEROS	Consultoría de los estudios geotécnicos y diseños arquitectónicos estructurales de instalaciones eléctricas hidráulicas y sanitarias del segundo bloque de aulas de dos niveles para el colegio Jesús Bernal pinzón sede central; tres bloques de aulas colegio Jesús Bernal pinzón sede	Certificado	30/04/2007	13/09/2007	4 meses y 13 días

Certificate No
LAT - 0969

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

	travesuras infantiles y segundo módulo internado instituto educativo vereda mata de piña municipio de maní departamento de Casanare				
GOBERNACION DE CASANARE	Estudio y diseño del puente sobre la quebrada la candelaria vereda la veremos municipio de paz de Ariporo departamento de Casanare	Certificado	23/01/2006	22/04/2006	3 meses
DELTA INGENIEROS	Estudios arquitectónicos estructurales de instalaciones eléctricas hidráulicas y sanitarias de un bloque de aulas de tres niveles para el colegio Jesús Bernal Pinzón del municipio de maní departamento de Casanare	Certificado	01/09/2004	01/11/2004	2 meses
EXTREMO ARQUITECTURA	Diseño estructural sanitario e hidráulico, geotecnia y diseño de vías del proyecto concha acústica del municipio de Yopal	Certificado	22/09/2003	23/10/2003	1 mes
ROVER ABRIL ALBARRACIN	Estudio y diseño arquitectónico la ampliación del Colegio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Yopal Departamento de Casanare	Certificado	10/10/2002	10/01/2003	3 MESES
GOBERNACION DE CASANARE	Estudio de suelos y diseño estructural bloque de cafetería gimnasio y salón de juegos Colegio Braulio González municipio de Yopal departamento de Casanare	Certificado	10/05/2002	09/07/2002	1 mes
ESMET	Diseñador Estructural	Certificado	01/01/1998	30/07/1999	18 meses y 29 días

Nota: La entidad verificó los antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y de medidas correctivas, por los cuales se anexan a esta certificación.

La presente se expide para el proceso de selección No. MYCA-OAP-CD-145-2022

SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró y Revisó: Luisa Fernanda Sandoval Salazar
Cargo: Profesional Contratado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188960285

WEB
07:38:35

Bogotá DC, 28 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR ENRIQUE DIAZ SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93377495:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de enero de 2022, a las 07:38:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93377495
Código de Verificación	933774952201280738 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:38:43 AM horas del 28/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93377495**

Apellidos y Nombres: **DIAZ SANABRIA HECTOR ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2022 07:39:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93377495** y Nombre: **HECTOR ENRIQUE DIAZ SANABRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29648597** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir